

Diligencia



Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de Sres. Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Teruel trece de Abril de mil novecientos treinta y dos.

Y.º B.º

El Alcalde acf.º

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 15 de Abril de 1932

Sres. concurrentes

Presidentes

x Borrajo

Venientes

x Bernad

x Maicas

x Bayona

x Jabre

Concejales

x Arredondo

x Sánchez (A)

x Villarroya

x Giner

x Bosch

x Sánchez (F.M.º)

Interventor

Bayona

En la Ciudad de Teruel a quince de Abril de mil novecientos treinta y dos, siendo las diecinueve, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Borrajo Esquín, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria, con arreglo a la orden que se expresa en la misma.

Abierto que fué públicamente el acto se dió lectura del acta de la sesión anterior y terminada ésta, el Sr. Giner manifiesta que le extraña sobre manera el redactado del acuerdo final, pues puede asegurar, y para ello requiere a los Sres. Concejales presentes, incluso al ex-Concejal Sr. López Bouar, quienes podran determinar que lo que éste último Sr. dijo en el acuerdo fué que se realizara